

to se puede, ejecutando las penas referidas y esta sentencia.»

El Sr. Peña, que demuestra en todo su trabajo un gran espíritu de justicia distribuyendo sus censuras entre el gobernador y la primera autoridad eclesiástica, ya que para ninguno de los dos existen motivos de alabanzas, justifica los hechos que expone con referencias de la información que instruyó el Obispo, de las cartas de éste al Rey y de las actas del cabildo de Buenos Aires, insertando como Apéndices en la obra las actuaciones del juicio de residencia de Láriz y la sentencia dictada por la Sala de Justicia del Consejo de Indias.

Madrid, 16 de Agosto de 1911.      ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.

---

## VI

### LOS ANIMALES EN LAS MARCAS DEL PAPEL

Cumpliendo el honroso encargo que se ha servido confiarme el Sr. Director, voy á informar á la Academia acerca de la obra *Los animales en las marcas del papel*, de nuestro docto y benemérito correspondiente, el jefe del Archivo de la Corona de Aragón, D. Francisco de Bofarull y Sans, enviada por el Gobierno á esta Corporación, con el fin de que manifieste si juzga conveniente su adquisición para las Bibliotecas públicas.

De la magna labor, de que es parte principal la presente obra, tiene noticia de antiguo nuestra Academia.

Hace más de veintitrés años que el Sr. Bofarull le comunicó el resultado de sus investigaciones acerca de la introducción de las marcas ó filigranas de Italia en nuestra Península.

Algunos de los Académicos que me escuchan recuerdan seguramente la interesante Memoria que leyó sobre el particular en la sesión de 27 de Enero de 1888.

Hoy ofrece al público, en una publicación esmeradísima, desde el punto de vista artístico y tipográfico, el grupo zoológico de las marcas del papel usadas en España, muy especialmente en los Estados de la Corona de Aragón desde el siglo xiv y las particularidades que presentan en los siglos posteriores.

«El móvil principal de nuestro estudio, dice el autor en el

erudito é interesante prólogo de la obra, es que por medio del conocimiento de la marca, pueda el que consulte hallar con facilidad la data aproximada del documento ó manuscrito que trate de estudiar, ó bien el punto ó nación en donde pudo ser impreso el incunable.»

Representa la obra que examinamos una suma considerable de asiduo trabajo; pues versa sobre «el grupo más abundante de las marcas que los fabricantes de papel de Italia introdujeron y que posteriormente fueron imitando los demás países», y descansa en el atento estudio de 36.000 documentos entre cartas, misivas, cuentas y memoriales existentes en el Archivo de la Corona de Aragón, el más internacional y rico del mundo, si se exceptúa el del Vaticano, en documentación de los siglos xiv y xv.

Cuida el autor de consignar al pie de cada marca el documento ó el Códice en que se halla é indica la fecha y el lugar en que éste se escribió, siempre que es posible, y el establecimiento donde se encuentra. Así ofrece á un tiempo el medio más eficaz para comprobar la exactitud de los datos contenidos en la obra, y para que amplíe el estudio quien desee más pormenores y esclarecimientos sobre la materia.

Asombran verdaderamente la diligencia y la perseverancia con que ha procedido en sus investigaciones el Sr. Bofarull.

Obras de esta índole, apenas si encuentran compradores fuera del estrecho círculo de las personas eruditas, y aun entre éstas, son pocas las que pueden adquirirla por demasiado costosa para los medios de que disponen, aunque el precio no resulta en manera alguna excesivo, atendido el coste de la edición.

De aquí que para que se divulgue su conocimiento y pueda ser utilizada debidamente, sea convenientísimo que el Gobierno favorezca su difusión adquiriendo ejemplares de ella.

Por las razones que he tenido el honor de exponer á la consideración de la Academia, creo que la obra de que se trata puede ser calificada con justicia como de mérito relevante y recomendarse al Gobierno su adquisición con destino á las Bibliotecas públicas. La Academia acordará lo más acertado.

Madrid, 23 de Junio de 1911.

EDUARDO DE HINOJOSA.